

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 418 /

CALBUCO,

22 NOV 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 408 del 16.10.2013, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores, Alex Oyarzún A., Eric Villegas Muñoz, Danny Quezada M.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **ALEX OYARZUN ALMONACID**, RUT N° 10.769.277-0, para la contratación de Monitor e Instructor de Box, para las Escuelas Formativas, un monto de \$ 200.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVN/EVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Telefono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 22-11-2013 10:08:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-4310-SE13

SEÑOR (ES)	ALEX OCTAVIO OYARZUN ALMONACID	A Sr (a)	Alex Oyarzún Almonacid
DIRECCIÓN	Camino a caicaen Km Calbuco 4 s/n	FONO	(56)(65) 461128
RUT	10 769 277-0	FAX	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA FORMATIVA DE BOX		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
180111715	Profesionales	1 Unidad no definida	Servicio de Monitor e Instructor de Box, para escuelas formativas		200.000.00	0.00	0.00	200.000

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
10% IMP.	\$	22.222
Total	\$	222.222

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005004

Observaciones:

DIDECO
 OFICINA DEPORTES
 ESCUELA FORMATIVA DE BOX
 SP-408

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y ser descalificado en forma automática.
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores en relación con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este registro.